

El Gobierno otorgará descuentos en impuestos a los contribuyentes cumplidores: los detalles

09/06/2025



El Gobierno de Mendoza anunció una serie de beneficios para los contribuyentes que estén al día con los **Impuestos Inmobiliario y a los Automotores**.

A través de un nuevo decreto publicado en el Boletín Oficial, el Poder Ejecutivo provincial estableció un sistema de **descuentos escalonados** que premiará el “buen comportamiento tributario”, reconociendo especialmente a aquellos que hayan cumplido en tiempo y forma con sus obligaciones durante los últimos dos años.

Entre los beneficios establecidos, se destacan:

- **10% de descuento** por cada bien inmueble o automotor que tenga cancelado el impuesto vencido al 31 de diciembre de 2024.
- **10% adicional** para quienes también hayan pagado en término el impuesto correspondiente al 31 de diciembre de 2023.
- **5% adicional** por el pago total del impuesto anual conforme a los vencimientos fijados.
- **10% extra** para quienes no posean deuda exigible o tengan sus obligaciones regularizadas al cierre del ejercicio fiscal 2024.

Además, el **decreto** contempla que aquellos contribuyentes que adquieran nuevos vehículos o inmuebles durante 2025 también podrán acceder a estos beneficios, siempre que cumplan con ciertas condiciones vinculadas a su historial fiscal.

El Ejecutivo aclaró que los **descuentos** se aplicarán también a los co-titulares de los bienes, siempre que estos tampoco registren deudas exigibles. Asimismo, se excluyen de algunos beneficios a quienes no hayan sido contribuyentes activos de los impuestos mencionados hasta el 1° de enero de 2025.

Desde la **Administración Tributaria Mendoza (ATM)** se indicó que se establecerán los procedimientos y requisitos necesarios para acceder a estos descuentos, en base a los dictámenes del Departamento de Asuntos Legales y del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Con esta medida, el **Gobierno** busca no solo reconocer el compromiso fiscal de los mendocinos cumplidores, sino también incentivar una mayor adhesión al sistema tributario provincial.

Fuente: El Sol -

<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-gobierno-otorgara-descuentos-en-impuestos-a-los-contribuyentes-cumplidores-los-detalles/>